

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.239/13

AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA

A N U N C I O

Solicitada por Dª CLEMENTINA SÁNCHEZ ROLLÁN, con DNI n.º 06.555.911 - Z, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Pilón, n.º 1, de La Horcajada (Ávila), licencia ambiental para la modificación de la actividad de bar cafetería en calle Mayor nº 63; en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Excmo. Diputación de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En La Horcajada, a 19 de Junio de 2013.

El Alcalde, José López García.